



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

7290

Resolución del Ajuntament de Calvià por la que se anuncia la exposición pública del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el contrato administrativo especial para concesión de la "Explotación de la publicidad insertada en marquesinas, planímetros, OPIS y otros elementos informativo-publicitarios en el término municipal de Calvià, así como su mantenimiento, conservación, limpieza y reposición de dichos elementos", y la licitación de dicho contrato.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ajuntament de Calvià.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Aprovisionamiento y Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Ajuntament de Calvià (Servicio de Aprovisionamiento y Contratación).
 - Domicilio: C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1.
 - Localidad y código postal: Calvià, 07184.
 - Teléfono: 971.13.91.57
 - Telefax: 971.13.91.25
 - Dirección electrónica: contractacio@calvia.com
 - Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.calvia.com>
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: El 30º día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB.

d) Número de expediente: 23/15

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Administrativo Especial.
- b) Descripción: Concesión de la explotación de la publicidad insertada en marquesinas, planímetros, OPIS y otros elementos informativo-publicitarios en el término municipal de Calvià, así como su mantenimiento, conservación, limpieza y reposición de dichos elementos.
- c) Lugar de ejecución: Anexo 1 del Pliego de prescripciones técnicas.
- d) Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
- e) Admisión de prórroga: Sí, doce (12) meses más.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria .
- b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.
- c) Criterios de adjudicación: 1.- Importe ofertado en concepto de canon, 60 puntos. 2.- Plan de sustitución de las instalaciones y capacidad de respuesta y flexibilidad frente a siniestros, averías e imprevistos, 15 puntos. 3.- Plan de conservación, mantenimiento, reparación, inspección y limpieza de las instalaciones; detalle de las actuaciones concretas, frecuencia o periodicidad, equipos asignados, productos, etc, 15 puntos. 4.- Otras mejoras y contraprestaciones relacionadas directamente con el objeto del contrato, 10 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 660.000,00 euros.

5. Canon de licitación: 275.000,00 € anuales.

6. Garantías exigidas:

- Provisional: 1.954,69 euros.
- Definitiva: 5% del canon de adjudicación y 29.152,04 euros correspondiente al 5% del valor de la superficie ocupada.



7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional:
- Solvencia económica y financiera: art. 75.1.a) TRLCSP.
 - Solvencia técnica y profesional: art. 78.a) y art. 78.h) TRLCSP.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:30 horas del 30º día hábil a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB.
- b) Modalidad de presentación.
- c) Lugar de presentación:
Dependencia: Ajuntament de Calvià (Servicio de Aprovisionamiento y Contratación).
Domicilio: C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1.
Localidad y código postal: Calvià, 07184.
Dirección electrónica: contractacio@calvia.com.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Dirección: Ajuntament de Calvià. C/ Julià Bujosa Sans, Batle, 1.
- b) Localidad y código postal: Calvià, 07184.
- c) Fecha y hora: Se anunciarán en el perfil del contratante.

10. Gastos de Publicidad: A cargo del adjudicatario (Importe máximo: 300,00 €).

11. Otras Informaciones:

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares se expondrá, a efectos de reclamaciones, simultáneamente al anuncio para la presentación de proposiciones por un plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOIB.

Calvià, 27 de Abril de 2015

EL ALCALDE,
Manuel Onieva Santacreu

